



Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	29/05/2026	Hora Inicio	9:00AM	Hora Final	9:30AM	Lugar	COLEGIO PABLO DE TARSO
PROYECTO	COLEGIO PABLO DE TARSO IED				Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR			

Asistentes	Javier Enrique Muñoz Lara - Rector Cielo Durley Perez Martinez - Aux Financiero Claudia Rincon Calderon - Almacenista Sergio Alexander Cruz Motta - Docente	Acta de evaluacion definitiva de ofertas y adjudicación de la Invitación Pública No. 11
Fecha de Elaboración	29 de mayo de 2026	Elaborado Por

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Presentación del objetivo de la reunión
3. Evaluación definitiva y adjudicación del proceso N° 11
4. Conclusión

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

El día de hoy a las 9:00AM se hace llamado a lista y se verifica la asistencia de los integrantes del comité evaluador de ofertas de la I.E.D. Javier Enrique Muñoz Lara - Rector , Cielo Durley Perez Martinez - Aux Financiero, Claudia Rincon Calderon - Almacenista , Sergio Alexander Cruz Motta - Docente. .

De acuerdo a lo anterior se verifica que existe el Quórum necesario, para el desarrollo y alcance de los objetivos de la presente reunion.

2. Presentación del objetivo de la reunión.

El Rector (a) Ordenador (a) del gasto manifiesta, que dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades de la Invitación Pública No. 11 se convoco al comite evaluador de la I.E.D con el objetivo de evaluar definitivamente y adjudicar en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar: se requiere la contratación de la elaboración de los del kit de grado de bachiller para la presente vigencia 2026 con un presupuesto oficial de Siete Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte (\$7.800.000) y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007.



Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	29/05/2026	Hora Inicio	9:00AM	Hora Final	9:30AM	Lugar	COLEGIO PABLO DE TARSO
PROYECTO	COLEGIO PABLO DE TARSO IED					Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		

3. Evaluación definitiva y adjudicación de la Invitación Pública No. 11

De acuerdo a la evaluación preliminar del día miércoles 27 de mayo de 2026 y habiéndose atendido por parte de los oferentes las observaciones y/o subsanar la ausencia de requisitos HABILITANTES a las que hubier a lugar, la evaluación definitiva para adjudicación del proceso queda así:

Nombre Proveedor	Documentos exigidos	perfil requerido del	Requisitos Técnicos	Vr. Oferta sin Iva	Iva de la Oferta	Valor Total	No. Folios	Resultado de la evaluación
Gustavo Andres Meza Mora	21	Cumple	Cumple	\$ 97.900	\$ -	\$ 97.900	21	Habilitado
Jeny Johana Niño Posada	23	Cumple	Cumple	\$ 75.900	\$ -	\$ 75.900	23	Habilitado
Editorial Sion Sas	37	Cumple	Cumple	\$ 72.200	\$ 13.718	\$ 85.918	37	Habilitado

3.1 Observaciones a la evaluación definitiva:

El Rector(a) Ordenador(a) del gasto manifiesta que para el presente proceso y de acuerdo a la Invitación Pública No. 11 la adjudicación sera al oferente quien HABILITADO obtenga el mayor puntaje de acuerdo a los siguientes criterios de seleccion:

Criterio	Puntaje	Descripción del criterio
		Para el presente proceso se evaluarán las propuestas determinando el promedio aritmético de las ofertas IVA incluido, el proponente debe contemplar que al incluir el IVA su propuesta no debe sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado. La asignación de puntos estara en función de la proximidad de las ofertas validas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar:



Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	29/05/2026	Hora Inicio	9:00AM	Hora Final	9:30AM	Lugar	COLEGIO PABLO DE TARSO
PROYECTO	COLEGIO PABLO DE TARSO IED				Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR			

<p>Media aritmética IVA incluido</p>	<p>100</p>	<div style="text-align: center;"> $\bar{x} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$ </div> <p> \bar{x} = Media Aritmética x_i = Valor de la oferta i sin decimales n = Número total de las ofertas válidas presentadas </p> <p>Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.</p> <p> $PM \times \left(1 - \left(\frac{\bar{x} - v_i}{\bar{x}} \right) \right)$ para valores menores o iguales a \bar{x} </p> <p> $PM \times \left(1 - 2 \left(\frac{ \bar{x} - v_i }{\bar{x}} \right) \right)$ para valores mayores a \bar{x} </p> <p> pm = Puntaje máximo \bar{x} = Media Aritmética. v_i = Valor total de cada una de las ofertas i, sin decimales. i = Número de ofertas. </p> <p>En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.</p>
--------------------------------------	------------	---

Puntuación Máxima	100
-------------------	-----

	A=100	B = 0	C = 0	A+B+C=100
Nombre Oferente	Valor Oferta	Puntaje	Puntaje	Puntaje



Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	0	Fecha	29/05/2026	Hora Inicio	9:00AM	Hora Final	9:30AM	Lugar	COLEGIO PABLO DE TARSO
PROYECTO	COLEGIO PABLO DE TARSO IED					Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		

Gustavo Andres Meza Mora	\$ 97.900	73,83	0	0	73,83
Jeny Johana Niño Posada	\$ 75.900	87,67	0	0	87,67
Editorial Sion Sas	\$ 85.918	99,24	0	0	99,24
MEDIA ARITMETICA	\$ 86.573				

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación el Comité Evaluador faculta al Rector(a) Ordenador(a) del gasto para adjudicar el contrato al oferente EDITORIAL SION SAS ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

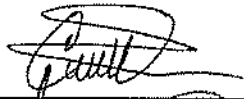
Siendo las 9:30AM se da finalización a la reunión y se firma por los asistentes



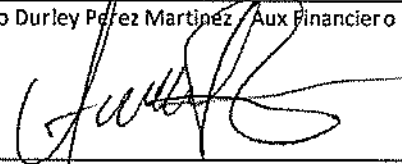
Javier Enrique Muñoz Lara - Rector



Claudia Rincon Calderon - Almacenista



Cielo Durley Perez Martinez / Aux Financiero



Sergio Alexander Cruz Motta - Docente



Calle 5 No. 25A-82 • Bogotá, D. C.
Teléfono: 201 6508
Email: editorialsion@gmail.com

EDITORIAL SION S.A.S.

Nit 900 960 460 - 8

Elaboración de: Diplomas, Agendas, Tarjetas, Volantes,
Papelería Comercial, Impresión litográfica en general

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Bogotá D.C., mayo 26/2026

Señores
Colegio Pablo de Tarso I. E. D.
L. C.

Ref.: INVITACION PUBLICA No. 11

El suscrito El suscrito **JOSÉ MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ**, como representante legal de **EDITORIAL SION S.A.S.**, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. No. 11, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

- A.- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- B.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
- C.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
- D.- Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.
- E.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas y la Invitación Pública; para celebrar contratos con la I.E.D.
- F.- Que la presente oferta tiene una vigencia de (5) Cinco Meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato, con cortes de entrega de acuerdo al cronograma acordado entre la institución educativa y el contratista. a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio.
- G.- Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.

Gracias por su confianza



EDITORIAL SION S.A.S.

Nit 900 960 460 - 8

Calle 5 No. 25A-82 • Bogotá, D. C.
Teléfono: 201 6508
Email: editorialsion@gmail.com

Elaboración de: Diplomas, Agendas, Tarjetas, Volantes,
Papelería Comercial, Impresión litográfica en general

ANEXO 002 PROPUESTA ECONOMICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

a. OBJETO: SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LOS DEL KIT DE GRADO DE BACHILLER PARA LA PRESENTE VIGENCIA 2026

Yo **JOSÉ MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ**, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.442.302 de Cúcuta, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

Item	Cant.	Un/ medida	Descripción	Marca	Vr. Unit sin IVA	Vr. IVA Unitario	IVA Total	Vr. total
1	1	Unidad	PAQUETE (KIT) DE GRADO PARA BACHILLER con las siguientes características: Diploma en Papel Nacarado de alta calidad, totalmente caligrafiado, con escudo de Colombia y escudo institucional impresos a full color. Dos (2) actas individuales de grado, impresas en papel fino tipo kimberly o similar, tamaño carta con el escudo Institucional y texto en tinta negra de alta definición. Una (1) acta general de graduación impresa en papel fino, de excelente presentación. Una (1) carpeta portadiploma en pasta dura, estampada en dorado con excelente acabado y presentación institucional. Dos (2) Tarjetas de invitación tamaño media carta, impresas a color en material resistente		\$ 24.000	\$ 4.560		\$ 28.560
2		Unidad	DUPLICADO DIPLOMA con las siguientes características: Diploma en Papel Nacarado de alta calidad, totalmente caligrafiado, con escudo de Colombia y escudo institucional impresos a full color. Una (1) Acta individual de grado, impresas en papel fino tipo kimberly o similar, tamaño carta con el escudo Institucional y texto en tinta negra.		\$ 23.000	\$ 4.370		\$ 27.370
3		Unidad	EMPASTE LIBROS con las siguientes características: Encuadernación en pasta dura Estampado en oro litográfico Tamaño carta Excelente presentación y acabado.		\$ 25.200	\$ 4.788		\$ 29.988
El valor total de la propuesta corresponde a: _____, incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.					Total Bruto			
					Total IVA			
					Total Neto Valor Propuesta		85.918	

Gracias por su confianza



EDITORIAL SION S.A.S.

Nit 900 960 460 - 8

Calle 5 No. 25A-82 • Bogotá, D. C.
Teléfono: 201 6508
Email: editorialsion@gmail.com

Elaboración de: Diplomas, Agendas, Tarjetas, Volantes,
Papelería Comercial, Impresión litográfica en general

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, **José María Gallardo Hernández** identificado con C.C. 13.442.302 de Cúcuta en calidad de proponente o representante legal de la Empresa **Editorial Sion S.A.S.** con NIT 900.960.460-8 ofrezco como garantía en el proceso # 11 y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública una garantía de treinta (30) días, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.

Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,

José María Gallardo Hernández
C. C. No 13.442.302 de Cúcuta

Gracias por su confianza



EDITORIAL SION S.A.S.

Nit 900 960 460 - 8

Calle 5 No. 25A-82 • Bogotá, D. C.
Teléfono: 201 6508
Email: editorialsion@gmail.com

Elaboración de: Diplomas, Agendas, Tarjetas, Volantes,
Papelería Comercial, Impresión litográfica en general

ANEXO 003 CERTIFICACIÓN DE APORTES (UNICAMENTE PERSONAS JURIDICAS)

Yo **José María Gallardo Hernández**, actuando en calidad de Representante Legal de la Compañía **Editorial Sion S.A.S.**, con Nit 900.960.460-8, identificado con cédula de ciudadanía No 13.442.302, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Firma: _____

Nombre: **José María Gallardo Hernández**

C.C. No. 13.442.302

En calidad de: Representante Legal

Gracias por su confianza



EDITORIAL SION S.A.S.

Nit 900 960 460 - 8

Calle 5 No. 25A-82 • Bogotá, D. C.
Teléfono: 201 6508
Email: editorialsion@gmail.com

Elaboración de: Diplomas, Agendas, Tarjetas, Volantes,
Papelería Comercial, Impresión litográfica en general

FORMATO DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES O CONTRATISTAS SISTEMA DE INFORMACIÓN

BENEFICIARIO:

Tipo de documento de identidad: No. Documento de identidad

Nombre o Razón Social:

Ciudad País

Nos. Telefónicos

Dirección: No. Fax:

Correo Electrónico:

Nombre Representante Legal:

Cargo: No. Identificación:

Cuenta:

Entidad Financiera:

No. de Cuenta: Corriente Ahorros

Información Tributaria

Régimen Tributario Impuestos Nacionales
Común Simplificado Persona Natural

Clasificado como:
Autorretenedor Grandes Contribuyentes Entidades sin ánimo de lucro

Responsable de:
Retención en la fuente IVA ICA
En algunos productos

Régimen Tributario Impuestos Distritales

Actividad Económica

Industrial Comercial Servicio Financiera

Gracias por su confianza



Calle 5 No. 25A-82 • Bogotá, D. C.
Teléfono: 201 6508
Email: editorialsion@gmail.com

EDITORIAL SION S.A.S.

Nit 900 960 460 - 8


Elaboración de: Diplomas, Agendas, Tarjetas, Volantes,
Papetería Comercial, Impresión litográfica en general


CERTIFICACIÓN DE APORTES LEGALES

Yo, **JOSÉ MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ**, en calidad de Representante Legal de la compañía **EDITORIAL SION S.A.S.** con Nit. 900.960.460-8, identificado con C. C. No. 13.442.302 de Cúcuta, de acuerdo con las Leyes 489 de 1998 y 789 de 2002 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar.

Bogotá, D. C., mayo 26/2026

Atentamente


JOSÉ MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ
C. C. No. 13.442.302 de Cúcuta
Representante Legal


JUAN CARLOS MEJÍA
T. P. 49166-T
Contador



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900960460
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDITORIAL SION SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 5 N°. 25A-82 TELÉFONO:	2016508
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de impresión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6020829771	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	325928965

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 472.000
SUBTOTAL:			1	\$ 472.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUOVA-ÉPS	1	\$ 118.000
SUBTOTAL:			1	\$ 118.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 118.000
SUBTOTAL:			1	\$ 118.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 128.400
SUBTOTAL:			1	\$ 128.400



VALOR SIN MORA:	\$ 836.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 836.400

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉPULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: 13.442.302
 GALLARDO HERNANDEZ

APELLIDOS
 JOSE MARIA

FIRMADO: *[Signature]*





FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1959
 TIBU
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA 01 D.S. TH M SEXO

17-AGO-1977 CUCHITA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOICE DERECHO: *[Signature]*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CAROL AMELI BARRERA TORRES



A:1500150-00133425-M-0013442362-20081204 D007493865A 1610028064

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26969369D6F0F

15 DE MAYO DE 2026 HORA 16:15:16

AA26969369

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EDITORIAL SION S A S

N.I.T. : 900960460 8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02676216 DEL 14 DE ABRIL DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

ACTIVO TOTAL : 105,999,530

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 5 # 25 A - 82

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EDITORIALSION@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 5 # 25 A - 82

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : EDITORIALSION@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02093744 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EDITORIAL SION S A S.

María
 Fernanda
 Avila
 Crisóstomo

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EDICIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE IMPRESOS Y/O DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE AGENDAS, OBRAS Y ENCICLOPEDIAS. TÉCNICAS, DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS Y LITERARIAS, ASÍ COMO EL EMPASTE Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS AGENDAS Y TEXTOS EN GENERAL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ, ADQUIRIR, ARRENDAR, ENAJENAR, GRAVAR, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ADMINISTRARLOS, DARLOS O TOMARLOS EN ADMINISTRACIÓN O ARRIENDO, GIRAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR, ANULAR, CANCELAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERÉS, CONSTITUIR, CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD. INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, RECIBIENDO O DÁNDOLES GARANTÍAS DEL CASO, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y/O DE AHORRO A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA. SUSTITUIR O HACERSE SUSTITUIR EN LA TOTALIDAD O EN PARTE DE SUS DEBERES U OBLIGACIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO. TODO LO RELACIONADO CON LAS ARTES GRÁFICAS (IMPRESIÓN DE PAPELERÍA EN LÍNEA, FOLLETOS, VOLANTES, REVISTAS, PERIÓDICOS ETC.), COMPRA Y VENTA DE PAPEL DE TODA CLASE PARA LA IMPRESIÓN DE LIBROS, COMPRA Y VENTA DE SUMINISTROS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5320 (ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$6,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$6,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$6,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE QUE PODRÁN REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

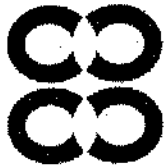
** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02093744 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26969369D6F0F

15 DE MAYO DE 2026 HORA 16:15:16

AA26969369

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

REPRESENTANTE LEGAL	
GALLARDO HERNANDEZ JOSE MARIA	C.C. 000000013442302
PRIMER SUPLENTE	
LOZANO PARRA ALVARO ENRIQUE	C.C. 000000019191615
SEGUNDO SUPLENTE	
ZAPATA CORTES MARIA CLEMENTINA	C.C. 000000051822694

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE MARZO DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE ABRIL DE
2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$155,455,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 1811

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141207517733



(415)7707212469984(8020) 000014120751773 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 6 0 4 6 0 | 8

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EDITORIAL SION SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 5 25 A 82

42. Correo electrónico

editoriaision@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 3 0 4 6 4 4

45. Teléfono 2

6 0 1 2 0 1 6 5 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal
46. Código 47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria
48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades
50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1 8 1 1

2 0 1 6 0 4 0 4

4 7 6 1

2 0 2 4 0 2 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

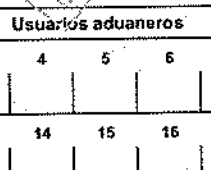
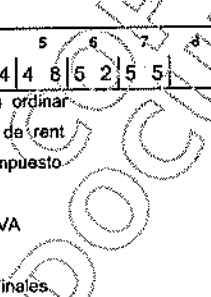
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales



IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2025-09-16 / 12:45:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALLARDO HERNANDEZ JOSE MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141207517733



(415)7707212469984(8020) 000014120751773 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 9 6 0 4 6 0 | 8

6. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número			83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 1 1		84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 1 4		87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 7 6 2 1 6		
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 6 0 4 1 1		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

8. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 4 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207517733



(415)7707212489984(8020) 0000141207517733

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 9 6 0 4 6 0

6. DV 8
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 4 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 3 4 4 2 3 0 2	103. DV 1
104. Primer apellido GALLARDO	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre JOSE
		107. Otros nombres MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 4 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 1 9 1 6 1 5	103. DV
104. Primer apellido LOZANO	105. Segundo apellido PARRA	106. Primer nombre ALVARO
		107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 4 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 1 8 2 2 6 9 4	103. DV
104. Primer apellido ZAPATA	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre MARIA
		107. Otros nombres CLEMENTINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	103. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	103. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 16:31:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009604608
Código de Verificación	9009604608260515163153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 16:31:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13442302
Código de Verificación	13442302260515163111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296079415



PIB
16:29:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EDITORIAL SION S A S identificado(a) con NIT número 9009604608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296079270



PIB
16:28:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MARIA GALLARDO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13442302:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOSE MARIA GALLARDO HERNANDEZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13442302 de CUCUTA
(TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOSE MARIA GALLARDO HERNANDEZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13442302 de CUCUTA
(TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/05/2026 04:37:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13442302** y Nombre: **JOSE MARIA GALLARDO HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140297262**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-510112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:41:15 PM horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13442302**

Apellidos y Nombres: **GALLARDO HERNANDEZ JOSE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
76 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Calle 5 No. 25A-82 • Bogotá, D. C.
Teléfono: 201 6508
Email: editorialsion@gmail.com

EDITORIAL SION S.A.S.

Nit 900 960 460 - 8

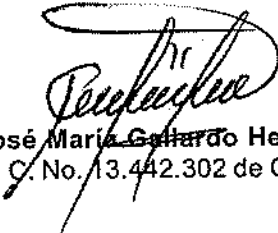
Elaboración de: Diplomas, Agendas, Tarjetas, Volantes,
Papelería Comercial, impresión litográfica en general

ANEXO 004 AUTORIZACION DE CONSULTA DELITOS SEXUALES


Yo, **José María Gallardo Hernández** como Representante Legal identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio Provincia De Quebec I.E.D con NIT. 800118767, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Bogotá, D.C., mayo 26 de 2026

Atentamente,



José María Gallardo Hernández
C. C. No. 13.442.302 de Cúcuta

	<p style="text-align: center;">PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) José María Gallardo Hernández identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 13.442.302 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) de mayo de 2026.

Firma
Nombre
Cédula



José María Gallardo Hernández
13.442.302

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

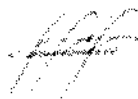
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que EDITORIAL SION S.A.S., identificado(a) con Nit Persona Jurídica número 9.009.604.608 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 057470619, abierta/o desde el 19/4/2016.

Se expide en Bogotá el día 15 del mes de Mayo del año 2026 con destino a: Editorial Sion SAS



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13442302 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2026 04:39 PM



Código Verificación: P7ZWLQRSYH

Válida hasta: 13/08/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría

EDUCACIÓN

COLEGIO DARIÓ ECHANDÍA IED

Resolución de Aprobación de Estudios 773 del 13 de marzo de 2000
NIT 800.108.292-1



EL SUSCRITO RECTOR CERTIFICA:

LA SUSCRITA AUXILIAR FINANCIERA CERTIFICA: Que el Señor JOSE MARIA GALLARDO HERNANDEZ, identificado con C.C. No. 13.442.302 suscribió el siguiente contrato que se relacionan a continuación.

NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	COLEGIO DARIÓ ECHANDÍA IED
NIT:	800108292-1
NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	EDITORIAL SION S.A.S
NIT:	900960460-8
CONTRATO N°	22
OBJETO CONTRATO:	CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS DIPLOMAS PARA LOS GRADOS DE ONCE DE LA VIGENCIA 2025 (KIT CARPETA, DIPLOMA, ACTAS DE GRADO, INVITACIONES)
VALOR DEL CONTRATO	\$7.038.850
TOTAL CONTRATO	\$7.038.850
CALIFICACION DEL SERVICIO	CUMPLIO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y SE RECIBIO A SATISFACCION, CON EXELENTE TERMINADOS UN TRABAJE ELEGANTE Y BUENA PRESENTACION CON PUNTUALIDAD
FECHA DE INICIO:	8 de sep de 2025
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO:	SONIA HERNANDEZ RAYO - PAGADORA
FECHA DE EXPEDICION:	22 de septiembre del 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. A 22 del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,


SONIA HERNANDEZ RAYO
AUXILIAR FINANCIERA

1022388676



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Sede A Calle: Calle 5 A SUR No 88 B 08 Sede B KR 88 F Bis No 2 09 Sede C Calle 14 B No 101 -16
Telefax: 4522825 y 4521361 Correo electrónico: coldidarioechandia8@redp.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENECIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR

NIT: 890680087-6



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No 2025-22 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENECIA
NIT:	890680087-6
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLENE IBAÑEZ SUAREZ
C.C:	20781420
CONTRATISTA:	Editorial SION SAS
NIT:	900960460
REPRESENTANTE LEGAL:	Jose Maria Gallardo Hernández
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	13442302
VALOR:	\$2.568.100,00
OBJETO:	Prestación del servicio de elaboración de diplomas del grado undécimo y ciclo VI de Sabatina promoción 2025 y certificaciones de estudio de bachillerato básico de la Institución Educativa Departamental Venecia.
PLAZO:	1 meses y 15 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-10-17
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-10-17
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-12-02

En la Institución Educativa, el día 19 de Noviembre de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 2025-22 de 2025 con una vigencia de 1 meses y 15 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No 2025-22 de 2025 con destino a las dependencias La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENECIA, municipio de Venecia, Cundinamarca comprendido del 17 de Octubre al 02 de Diciembre de 2025.

VALOR CONTRATADO: \$2.568.100,00

VALOR MODIFICADO: \$0,00

VALOR TOTAL: \$2.568.100,00

VALOR EJECUTADO: \$2.568.100,00

VALOR PAGADO: \$2.568.100,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENECIA del



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENECIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR

NIT: 890680087-6



municipio de VENECIA, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

MARLENE IBAÑEZ SUAREZ
CC.20781420
RECTOR
CONTRATANTE

Jose María Gallardo Hernández
CC.13442302
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA



COLEGIO RESTREPO MILLAN

NIT : 900.017.942 - 2 Dirección: CALLE 40 SUR No. 23-25 Teléfono: (601)2799272

Proceso Interno

012

Fecha: 04/04/2026

ACTA DE INICIACIÓN

Número	:	012
Contratante	:	Colegio Restrepo Millan
Contratista	:	Editorial Sion Sas
Valor Bruto	:	(\$8.746.500 Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte)
Plazo en días Calendario	:	(7) Siete Meses
Fecha de Inicio	:	29 de abril de 2026
Supervisor	:	Zulma Novoa

Objeto: SE REQUIERE CONTRATAR PAQUETE DE GRADUACION PARA 300 ESTUDIANTES DE GRADO 11°, PROGRAMA NOCHE Y MANZANAS DEL CUIDADO

El 29 de abril de 2026, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: El Sr. (a) ZULMA NOVOA identificado(a) como aparece al pie de su firma, en su condición de supervisor del CONTRATO DE SERVICIOS NO. 12, en nombre y representación del COLEGIO RESTREPO MILLAN, con NIT No. 900.017.942 - 2, de una parte y de otra parte JOSE MARIA GALLARDO HERNANDEZ actuando en representación legal de la empresa EDITORIAL SION SAS con NIT No. 900960460 con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Firman en constancia:

ZULMA NOVOA

Supervisor(a)

C.C. No.

Editorial Sion Sas

Contratista

NIT No.

colnarestrepomilla@educacionbogota.edu.co

Celular Institucional No. 3125776390

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe





SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC I.E.D

NIT : 800.118.767 - 0 Dirección: Calle 74 C Sur # 14 - 40 Este Teléfono (57)3654440

BOGOTÁ

RECIBIDO A SATISFACCION DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

No. 59

EL SUSCRITO RECTOR(A) ORDENADOR(A) DEL GASTO

DEL

COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC I.E.D

Hace constar que recibí a satisfacción el bien y/o servicio de prestado por Editorial Sion S.A.S identificada con CC o NIT 900.960.460 - 8, en cumplimiento del Contrato No. 22 que consiste en: elaboración de paquetes de grado para promoción 2023, actas de noveno y diplomas para quinto y preescolar, también empaste de libros de matrículas y calificaciones. bien y/o servicio que fue terminado de prestar el 20 de noviembre de 2023

La presente a expide a solicitud del interesado con destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 20 de noviembre de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Fernando Castro Bohorquez", is written over a printed name and title. The signature is stylized and includes a large circular flourish at the end.

Luis Fernando Castro Bohorquez
Rector(a) Ordenador del Gasto